

SERVICIOS DE APOYO EN EL HOGAR (IHSS)— RELACIÓN DE TRABAJO Y RESPONSABILIDADES DEL BENEFICIARIO Y PROVEEDOR

La buena comunicación es el primer paso para tener una buena relación de trabajo entre el Beneficiario de IHSS (empleador) y el Proveedor (empleado). Como empleador de IHSS, es su responsabilidad mantener seguro el lugar de trabajo. Su proveedor (empleado) tiene derecho a solicitar ayuda o a presentar una queja ante la Autoridad Pública de IHSS si cree que su empleador de IHSS se ha comportado de manera inapropiada o no profesional. La Autoridad Pública de IHSS hará todo lo posible para que cualquier queja recibida sea revisada y atendida de manera adecuada.

Consejos útiles para una buena comunicación

- Mantenga abiertas las líneas de comunicación para evitar malentendidos.
- Al lidiar con situaciones difíciles, el tono de su voz y la elección de palabras pueden mejorar el resultado.
Tome responsabilidad por sus sentimientos y respete las preocupaciones de su proveedor haciendo declaraciones en primera persona.
Sea amable, pero mantenga una relación profesional en la medida de lo posible. No se olvide que el proveedor está allí para proporcionarle servicios de IHSS.
Es posible que su proveedor no quiera compartir detalles sobre su vida personal. Respete su privacidad.
Las diferencias culturales y/o las barreras del idioma a veces pueden afectar que tan bien se llevan, y pueden crear malentendidos. Hable sobre estos temas de inmediato y trate de encontrar una solución que satisfaga a los dos.

¿Qué se espera del Beneficiario como empleador?

- Como beneficiario, sea claro con el proveedor de IHSS sobre las tareas y el horario de trabajo. A los proveedores se les paga por completar los servicios autorizados de IHSS. No le pida a su proveedor que haga tareas que no hayan sido autorizadas o sean inapropiadas.
Demuestre comportamiento profesional (sin lenguaje grosero ni acoso) cuando el lugar de trabajo sea un hogar.
Es importante que su proveedor conozca sus condiciones de salud y contactos familiares en caso de emergencia. Sin embargo, mantenga privada otras informaciones personales (como sus finanzas). Si cree que el comportamiento de su proveedor pone en riesgo su seguridad, llame al 911 o a las autoridades locales de inmediato.
Si no puede resolver su problema con su proveedor, puede presentar su preocupación y/o queja a la Autoridad Pública de IHSS. ***Para comenzar este proceso, comuníquese con la Autoridad Pública de IHSS llamando al 805-654-3416.***

¿Qué se espera del Proveedor como empleado?

- proveedor no debe traer niños u otras personas a la casa del beneficiario. Su hogar es un lugar de trabajo y su trabajo es proporcionarle servicios de IHSS al beneficiario.
- proveedor no debe pasar demasiado tiempo visitando con usted en lugar de trabajar. Es posible que tenga que recordarle amablemente a su proveedor que se concentre en la tarea.
- proveedor debe traer su propio almuerzo o cena si trabaja a la hora de comer.
- □ proveedor no debe usar la propiedad o pertenencias del beneficiario para sus propias necesidades.
- proveedor debe comunicarse con el beneficiario cuando no pueda presentarse al trabajo o va llegar tarde.

Lugar de Trabajo Respetuoso y Profesional

Para obtener más información sobre la prevención del acoso en el lugar de trabajo, visite el sitio del Department of Fair Employment and Housing (Departamento para la Igualdad en el Empleo y la Vivienda)(DFEH): <https://calcivilrights.ca.gov/translate/>